



La Universidad de Colima, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, párrafos primero y segundo, fracciones IV, VII y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos décimo cuarto y décimo quinto transitorios del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la constitución federal, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de mayo de 2019; así como los artículos 1, 2, 3, 4, Capítulo Único del Título Sexto, Transitorio Tercero, punto I y II y demás relativos y aplicables de la Ley General de Educación Superior, publicada en el DOF el 20 de abril de 2021; el numeral 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima; y de los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 26, fracciones IV y VI, 82, fracción XVI y demás relativos y aplicables del Reglamento Escolar de la Universidad de Colima, a través del Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo,

Convoca

a las personas interesadas en participar en el



Proceso de admisión 2023 Posgrado

para ingresar a los siguientes programas.

Programa	Facultad	Campus	Orientación	Cupo mínimo	Cupo máximo
<u>Maestría en Agricultura Protegida (Interinstitucional) (SNP)*</u>	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Tecomán	Profesional	En convocatoria específica	En convocatoria específica
<u>Maestría en Producción Pecuaria (Interinstitucional) (SNP)*</u>	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Tecomán	Investigación	En convocatoria específica	En convocatoria específica
<u>Maestría en Alta Dirección (SNP)</u>	Contabilidad y Administración	Colima, Tecomán, Manzanillo	Profesional	10 Por sede	30 Por sede
<u>Maestría en Ciencias Fisiológicas (SNP)</u>	Medicina	Colima	Investigación	5	20
<u>Maestría en Ciencias Médicas (SNP)</u>	Medicina	Colima	Investigación	5	20
<u>Maestría en Fiscal</u>	Contabilidad y Administración	Colima, Tecomán	Profesional	10 Por sede	30 Por sede
<u>Maestría en Ingeniería Aplicada (SNP)</u>	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Coquimatlán	Profesional	5	15
<u>Maestría en Ingeniería de Procesos (SNP)</u>	Ingeniería Mecánica y Eléctrica	Coquimatlán	Investigación	5	15
<u>Maestría en Intervención Educativa (SNP)</u>	Ciencias de la Educación	Colima	Profesional	10	17
<u>Maestría en Tecnologías de Internet (SNP)</u>	Telemática	Colima	Profesional	10	15
<u>Maestría en Transformación Digital** (SNP)</u>	Telemática	Colima	Profesional	15	60
<u>Maestría en Negocios</u>	Economía	Villa de Álvarez	Profesional	10	30

Programa	Facultad	Campus	Orientación	Cupo mínimo	Cupo máximo
<u>Maestría en Ingeniería Química Ambiental (SNP)</u>	Ciencias Químicas	Coquimatlán	Investigación	5	10
<u>Maestría en Arquitectura (SNP)</u>	Arquitectura y Diseño	Coquimatlán	Investigación	Según convocatoria específica	Según convocatoria específica
<u>Maestría en Gerontología (SNP)</u>	Trabajo Social	Colima	Profesional	10	30
<u>Maestría en Bioética (SNP)</u>	Derecho, Filosofía, Medicina	Colima, Villa de Álvarez	Investigación	10	24
<u>Maestría en Nutrición Clínica</u>	Medicina	Colima	Profesional	10	20
<u>Doctorado en Relaciones Transpacíficas (SNP)</u>	Economía	Villa de Álvarez	Investigación	5	15
<u>Doctorado en Ciencias Fisiológicas (SNP)</u>	Medicina	Colima	Investigación	5	20
<u>Doctorado en Ciencias Médicas (SNP)</u>	Medicina	Colima	Investigación	5	20
<u>Doctorado Directo en Ciencias Químicas (SNP)</u>	Medicina	Colima	Investigación	5	12
<u>Doctorado en Estudios Socioculturales sobre las Desigualdades</u>	Letras y Comunicación	Colima	Investigación	5	20

*Los programas interinstitucionales se realizan en colaboración con otras universidades públicas de la región centro occidente de la ANUIES, por tanto, el proceso de admisión está determinado de acuerdo a sus convocatorias específicas.

**Apertura en septiembre (ciclos cuatrimestrales). Detalles en convocatoria específica.

Dirigida a

Las personas egresadas de educación superior que cumplan con los requisitos y criterios de registro y selección para la admisión establecidos en la presente convocatoria y en la convocatoria específica de cada programa, los cuales han sido aprobados por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la UdeC.

Consideraciones generales

- Se aceptará a las y los aspirantes que cumplan los requisitos generales y criterios específicos de registro y selección para la admisión, de acuerdo con el número de espacios disponibles para cada programa educativo, considerando los resultados del proceso en orden descendente de puntuación.
- Es necesario verificar los requisitos generales para el registro y los criterios de selección para la admisión del programa educativo al que se pretende ingresar en la convocatoria específica, pues existen requerimientos particulares que deberán ser atendidos por las y los aspirantes.
- Los trabajadores de la Universidad de Colima deberán entregar la carta de autorización por parte del Comité Institucional para el Desarrollo del Personal Académico (CIDPA), para profesores de tiempo completo (PTC), o de la Dirección General de Recursos Humanos, para docentes por horas y administrativos.

Observaciones

Requisitos generales

- **Título y/o cédula profesional de estudios antecedentes**
- **Certificado de estudios previos con promedio mínimo de 8.0***
- **Acta de nacimiento**
- **Constancia de comprensión de lectura del inglés o de TOEFL de acuerdo a lo expresado en la convocatoria específica de cada programa.**
- **Resultado del EXANI III, con mínimo 900 puntos***
- **Pago de arancel que cubre los gastos de los servicios y materiales utilizados durante el proceso de admisión (incluye el costo del EXANI III): \$850.00 pesos (no incluye costo de evaluación de idiomas). Para los programas interinstitucionales, verificar el costo en la convocatoria específica.**
- **Para trabajadores de la Universidad de Colima, carta de autorización por parte del CIDPA o la DGRH.**

* Excepto aquellos programas que requieren un puntaje mayor, según la convocatoria específica.

- Los procedimientos para cada una de las actividades señaladas en el calendario se encuentran disponibles en las convocatorias específicas.
- Para la inscripción al proceso de registro y selección para la admisión y el resto de las actividades, la persona interesada deberá comunicarse al plantel correspondiente en las fechas y horarios establecidos en la convocatoria específica.
- Todos los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Coordinador del Proceso de Admisión e Ingreso Educativo a la UdeC.

Calendario 2023

Inscripción al proceso de admisión	18 de abril al 12 de mayo
Pago del arancel que cubre los gastos de los servicios y materiales utilizados durante el proceso de admisión (incluyendo el EXANI III)	18 de abril al 10 de mayo
Llenado en línea de la solicitud del EXANI III	20 de abril al 13 de mayo
Aplicación del EXANI III	26 de mayo
Evaluaciones adicionales	1 al 30 de junio
Publicación de resultados	4 de agosto

Las y los aspirantes que se registren al proceso de admisión aceptan los términos y condiciones planteados en la presente convocatoria general, así como lo descrito en las convocatorias específicas de cada uno de los programas.

Informes

Dirección General de Posgrado

☎ 312 316 11 20, extensión 38051

✉ dgp@ucol.mx

🕒 Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas (GMT-6)

Atentamente
Estudia • Lucha • Trabaja
 Colima, Colima, México, 27 de febrero de 2023

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño
 Rector

